

## **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN**

A continuación, se detallan las actividades a realizar por la Secretaria de Organización 2022

Coadyuvar en los trabajos de renovación de la Dirigencia Estatal para la elección del Presidente y Secretaria General del Comité Estatal

Elaborar programa de proceso de renovación de dirigencias municipales en coordinación con la Comisión Estatal de Procesos Internos de los 125 Municipios para la Elección del Presidente y Secretaria General del Comité Municipal, así como el Material Electoral para el Proceso Interno.

## **DELEGADOS**

Tener estructura de Delegados Distritales y Delegados Municipales en los 125 Municipios.

## **AFILIACION Y REGISTRO PARTIDARIO**

Trabajar en la re-afiliación de los militantes para fortalecer el padrón conforme a la normativa en coordinación con los comités municipales, sectores y organizaciones, así como la participación de Delegados Distritales y Municipales de nuestro Partido.

Realizar campañas al interior del estado del programa de Afiliación y registro partidario

## **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN**

Programas operativos y actividades:

Elaborar diagnósticos políticos electorales del Estado, Distritos y Municipios para la toma de decisiones políticas y electorales.

Difundir información y capacitación política en coordinación con el IRH, a todos los órganos de dirección y territoriales.

Implementar el programa de reconocimiento a la militancia, cuadros y dirigencias del partido

Mantener actualizado el registro de cuadros y dirigentes.

Mantener actualizado el registro de organizaciones adherentes.

Mantener el vínculo de coordinación y seguimiento diputados federales y locales

Difusión y seguimiento con presidentes municipales y estructura del partido. De los diferentes programas q lleva el partido como son:

- Programa de láminas e impermeabilización
- Desarrollo Deportivo
- Plan de recuperación de infraestructuras para comunidades
- Salud Visual

### **Programa de acción 2022 ONMPRI**

En el Organismo Nacional de Mujeres Priistas Jalisco, tenemos un gran compromiso con la formación política y el empoderamiento de las mujeres, por lo que en el 2022 estaremos tomando acciones para influir en que las mujeres del partido sigan capacitándose y encontrando en el PRI un espacio donde se puedan desarrollar y se sientan respaldadas.

Nuestro objetivo como organismo, es desarrollar las capacidades de liderazgo en las mujeres, así como concientizar sobre la importancia de su participación, elevar el número de mujeres que participan en nuestro partido, profesionalizar la participación de las mujeres, luchar por el reconocimiento de sus derechos, detectar liderazgos en el estado y ayudar a su desarrollo, defender sus derechos político- electorales y ayudar a que cada vez más mujeres y hombres reconozcan la importancia que tiene el desarrollarnos en la igualdad.

Por lo tanto, en este 2022, queremos llegar a más de dos mil mujeres y hombres de las diferentes regiones y distritos de nuestro estado, abarcando el mayor número de municipios posibles, así como brindar una serie de capacitaciones y talleres con contenidos que faciliten la participación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos políticos, otorgando herramientas para el desarrollo de su liderazgo en la política y podamos juntos romper la brecha de desigualdad que existe en la actualidad sin violencia.

Hemos detectado la importancia de que las mujeres en el interior del estado reciban una capacitación constante para desarrollar su liderazgo político, ya que muchas de ellas, a pesar de tener una larga trayectoria de participación, no creen tener la capacidad de encabezar un proyecto político, por lo que es muy importante desarrollar sus aptitudes de liderazgo y concientizar sobre la violencia política en razón de género, también, se detectó que uno de los problemas más recurrentes que frenan la participación de las mujeres es que muchas de ellas no

reconocen la importancia de su participación y/o no tienen el valor de exigir sus derechos políticos por sí mismas, además, de que la violencia política en razón de género sigue siendo muy difícil de detectar tanto para el que la ejerce como las que la reciben y las víctimas no cuentan con las herramientas y el conocimiento para combatirla.

En el ONMPRI, reconocemos que el mantener una estructura fuerte y trabajando en el interior de Jalisco es de vital importancia para la permanencia de nuestro partido y nuestro crecimiento, por lo que programaremos visitas mensuales a diferentes municipios con el fin de fortalecer, ampliar y activar nuestra estructura, identificar liderazgos, así como otorgar un catálogo de capacitaciones y talleres para reforzar el trabajo de las dirigencias municipales de nuestro organismo.

Además, lanzaremos nuestro programa estatal de capacitación “Mujeres en Política 2022”, con un ciclo de conferencias y capacitaciones trimestrales en diferentes distritos de nuestro estado con los siguientes temas:

- ¿Cómo reconocer y erradicar la violencia política?
- Desarrollando mi liderazgo y habilidades políticas.
- Taller de liderazgo e inteligencia emocional.
- Herramientas para promover la igualdad y prevenir la violencia política de género.

Este programa, tiene como objetivo desarrollar habilidades para que tanto mujeres como hombres podamos, a través de la reflexión, la información y la comprensión de diferentes conceptos tener una idea clara de que la equidad se construye entre todos y que las acciones y decisiones de cada uno de nosotros impactan al estado y a nuestro país, además de dar un paso adelante al entender la importancia de la participación de la mujeres en la vida política y su capacidad para ejercer su derecho a la participación, haciendo un especial énfasis en combatir y erradicar la violencia política en razón de género, ya que sólo entendiendo este problema y teniendo las herramientas podremos transitar a la igualdad y paridad política que

hoy es una exigencia de la sociedad y que es necesaria para lograr permanecer y tener éxito como partido, y al comprender lo que es la violencia política en razón de género y cómo nos influye como sociedad podemos alentar a más mujeres a participar.

Nuestro ciclo de conferencias cuenta con los siguientes objetivos primordiales:

- Ofrecer información que ayude a mujeres y hombres a reflexionar sobre la importancia de su participación.
- Fortalecer el conocimiento sobre violencia política en razón de género
- Ofrecer herramientas que promuevan la participación de las mujeres en la vida democrática de Jalisco.
- Ayudar a las mujeres a elevar sus competencias y que reconozcan su papel en la política.
- Dar herramientas a hombres y mujeres para identificar ¿qué es violencia política en razón de género y qué se puede hacer ante ella?
- Otorgara las mujeres herramientas que ayuden a desarrollar su liderazgo y promover su participación política.

Para lograr estos objetivos, contaremos con evaluaciones antes y después de cada capacitación, con las que podremos medir el impacto y avance que han tenido sobre los asistentes.

En el Organismo Nacional de Mujeres Priistas Jalisco, sabemos que la capacitación es importante no sólo para quienes aspiran a participar en política o para descubrir nuevos liderazgos, sino para reforzar el conocimiento y trabajo de quienes son toman las de decisiones y marcan el rumbo de nuestro estado, por lo que continuaremos con nuestras capacitaciones mensuales vía zoom para

regidoras de nuestro partido, así como dirigentes, presidentas del DIF y quienes impactan directamente a la sociedad a través del servicio público.

En ONMPIR refrendamos nuestro compromiso para que nuestro partido sea cada vez un partido más fuerte y sigamos avanzando juntos.

**Jorge Enrique Hernández Preciado.-**

**Secretaría de Atención a los Adultos Mayores**

Asunto: Propuesta de acciones a realizar en 2022, por la secretaría, en atención a su oficio fechado el 10 de enero del 2022.

I Objetivos: Fortalece, ampliar y activar la estructura en cada uno de los municipios de la Secretaría.

Criterio: Pertenencia de la norma estatutaria en relación al artículo 109.- Secretaría de Atención a las personas adultas mayores.

INDICADORES: IDONEIDAD del perfil para responder a las necesidades de atención y desarrollo de los adultos mayores.

ACTUALIDAD: En relación con: problemas sociales, la evolución del campo gerontológico y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

CONGRUENCIA: Entre los documentos básicos del PRI, y la problemática demográfica del México del siglo XXI.

ESTRATEGIAS: Promover la modificación de la visión y misión de la Secretaría de Atención, e incluir el desarrollo y presentarla ante las instancias correspondientes.

Formular en coordinación con la Secretaria de Organización del Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, las actividades pertinentes para que en las estructuras de los comités municipales de PRI, exista un área y responsables, de las tareas de atención y desarrollo de las personas adultas mayores y de los pensionado y jubilados.

II OBJETIVOS: Identificar hombres y mujeres en cada uno de los municipios con aptitudes de liderazgo,

CRITERIO: IDONEIDAD de la forma de operación de la tarea.

INDICADORES: Conocimiento del objetivo por parte de los responsables.  
Modalidades de operación: tiempo dedicado a discusión ideal/real, técnicas grupales, conferencias e investigaciones realizadas además congruencia entre las evaluaciones y el objetivo.

ESTRATEGIA: Desarrollo de un programa municipal intergeneracional e interdisciplinario en coordinación con las diferentes secretarías y estructura que integran el CDE del PRI, el Instituto Jesús Reyes Heróles, y la Fundación Colosio, en los que se destaque, el apoyo que dan los jóvenes y los adultos a las personas de edad y lo que estas han dado a los demás tanto como en su entorno inmediato como en ámbitos más amplios a lo largo de su existencia, que nos permita elaborar un CENSO CUANTIFICABLE Y CONFIEBLE, de cuadros destacados, además de iniciativas dirigidas a promover un intercambio productivo y rico entre las diferentes generaciones señalando a los adultos mayores y los pensionados y jubilados como un valioso recurso de la comunidad.

III.- OBJETIVO: Recabar ordenar y compartir información política de cada uno de los municipios.

CRITERIOS: Idoneidad de la gestión partidista

INDICADORES: Conocimiento, convencimiento y difusión del marco axiológico del PRI, a nivel nacional estatal y municipal.

Disposición a asumir como propios los valores institucionales aportando trabajo, realidades, esfuerzos, ideas productivas; divulgándolas para el desarrollo y fortalecimiento del Instituto Político.

Habilidad de seleccionar efectiva y oportunamente la o las alternativas adecuadas en situaciones concretas.

Habilidades para la conducción de actividades y proyectos en su ámbito de responsabilidad.

IV.- OBJETIVO.- Proponer acciones de vinculación con la militancia

CRITERIOS: Idoneidad de las actividades de preservación y difusión de la cultura Priista.

INDICADORES: Planeación y programación de las diferentes actividades partidistas. Consistencia en la difusión de dichas tareas con oportunidad suficiencia y cobertura.- Eficacia en la organización de los eventos.

Capacidad de gestión.- de convenios con diferentes instituciones para intercambio de eventos y experiencias a nivel internacional, nacional, estatal y municipal; Obtención de descuentos y promoción turística. Sensibilidad para captar demandas e intereses de las diferentes comunidades y responder a ellas dé impacto tanto en la vida interna del PRI, como en la sociedad en general.

V.- OJBETIVO.- Proponer acciones de vinculación con la sociedad civil,

CRITERIO: Capacidad e coordinación promoción y seguimiento de programas y proyectos y fortalecimiento de las relaciones publicas y comunicación social.

INDICADORES: Diseño y conducción de programas interdisciplinarios e intergeneracionales.- continuidad en la preparación de los mismos, difusión oportuna, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos e informes y análisis periódicos.

ESTRATEGIAS: Utilización de las TIC´S y los adultos mayores.- encuesta a usuarios.- sistema de quejas y sugerencias.- control de gestión.- Adicionales resultado de auditorías.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE ATIENDEN CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:

- I. Objetivo 1 Planeación realización y difusión del DIRECTORIO MUNICIPAL DE RESPONSABLES (activistas socioculturales) para la

atención y desarrollo de los adultos mayores y los pensionados y jubilados.

Con ello se busca una realimentación continua a nivel municipal, estatal y nacional que proveerá de información necesaria para el cumplimiento de objetivos y promover y asegurar la participación de este importante grupo emergente como actores políticos y vigilar “que se impulse la vinculación permanente de ellos con las actividades de representación y activismo político del Partido”

FRECUENCIA: Permanente

Productos: oficios y documentos.

2.- Dar a conocer explicar y describir la reforma estatutarias al Artículo 109 que permita visualizar a los adultos mayores como “sujetos de su propio desarrollo” en vez de “objetos de políticas” dirigida a ellos.

FRECUENCIA: Permanente

Productos: oficios, conversaciones, carteles, utilización de las TIC'S

- II. OBJETIVO.1 Crear una línea de acción que se refiera a establecer y operar mecanismos eficientes de medición y evaluación de militancia partidista para el otorgamiento de Estímulos y Reconocimientos centrada en resultados.

FRECUENCIA: Permanente

Productos: oficios, testimonios de reconocimiento, medallas.

2.- Realización de un Censo para identificar a los adultos mayores de 100 años o más por municipio, para analizar la vejez en tanto su condición de fenómeno social complejo, como la importancia de los factores socioculturales para describir el papel de las personas de edad en las comunidades y las familias, pero también para investigar sus

condiciones y calidad de vida mediante el apoyo del Estado de la comunidad o de las familias.

FRECUENCIA: de febrero a julio de 2022.

Producto: reconocimientos en festejo del 28 de agosto día dedicado a las abuelas y abuelos en México.- utilización de las TIC'S

- III. OBJETIVO.1 Crear una Agenda Informativa que nos permita tener una utilidad práctica de la planeación estrategia y dedicar más tiempo a reflexionar los temas relacionados con el envejecimiento la vejez, los adultos mayores, la mujer en la tercera edad, los jubilados y pensionados, además su participación política a nivel municipal ya que son temas importantes para un desarrollo sostenible con igualdad.

FRECUENCIA: Permanente

Producto: difusión de documentos a nivel internacional y las experiencias municipales.

- IV. OBJETIVO 1.- Apoyar a elaborar e integrar el Programa Nacional de las personas Adultas Mayores en atención a las necesidades y circunstancias nacionales, de nuestra entidad y municipios para aterrizar el programa general de trabajo del C.E.N

2.- Coordinar y evaluar el desarrollo del programa nacional de acción para las personas adultas mayores en Jalisco

3.- Promover el apoyo institucional a las demandas para atender los asuntos de las personas adultas mayores e impulsar y consolidar la participación de ellos en la solución.

FRECUENCIA: Permanente

Productos: Documentos del CEN

- V. OBJETIVO 1 Fortalecimiento del área de relaciones públicas de esta Secretaría, para la creación, proyección y mantenimiento de las buenas relaciones entre los miembros del CDE del PRI Jalisco, y de este con los demás sectores que nos permita una adecuada vinculación con la

sociedad civil a fin de proyectar una imagen favorable de Instituto Político que contribuya al alcance de los objetivos; en este caso de un ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DIGNO, Promoviendo actividades favorables a nivel estatal, nacional e internacional.

2.- Comunicación social con instituciones públicas y privadas en términos académicos, sociales y políticos que colaboren en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores su familia y la sociedad en general, desde la manera como la ONU y el PRI, entienden el presente y futuro de las personas mayores en el mundo y México, a través de la salud participación y seguridad social

3.- vinculación con: RUA (Red de Universidades Abiertas no Formales de América Latina).- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a través de la ACADEMIA NACIONAL PARA EL DESSARROLLO DEL ADULTO MAYOR; Universidades e instituciones dedicadas al estudio y desarrollo del envejecimiento y la vejez; coadyuvar con la Comisión Nacional de Derecho Humanos, en su labor y ejercicio de sus atribuciones en materia de protección observancia, protección, estudio, divulgación y disfrute de los derechos humanos de los adultos mayores en México. Con los diferentes medios de comunicación para la definición de nuevas políticas relacionadas con la imagen de las personas mayores partiendo de una construcción social que se forma todos los días por todos. Potenciar la presencia de las entidades representativas de este grupo emergente.

4.- promover acciones de divulgación y andragogía que permita mejores horizontes para todos en una sociedad incluyente para todas las edades.

Lo anterior a su distinguida consideración.

## **LEPG Mairel Bueno Rocha**

### **Secretaría de Desarrollo Comunitario**

A partir de dos condiciones que merman la dignidad, movilidad y desarrollo de la sociedad, nuestro programa de acción se enfocará a una acción que englobe los objetivos del programa de acción general del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco.

Las condiciones que merman son la pandemia que azota al mundo y el gobierno federal en México.

Los proyectos son:

- 1. Del Barrio Al Mundo
- 2. Talleres Permanentes de Gestión Tecnológica Comunitarios.

1. El primero es la continuidad de los talleres en red desde el 2013, documentados en los informes 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. Revista LA REPÚBLICA junio 2014, EL OCCIDENTAL, CRÍTICA.

Dichos talleres y sus enseñanzas de oficios en red aportaron activaciones económicas barriales que fueron vitales para la economía en el año 2020 que nos impidió a muchas y muchos obtener un empleo o tener que cerrar el propio. Hoy con la tecnología, debemos facilitar plataformas para las propias economías familiares y su extensión sea DEL BARRIO AL MUNDO.

2. El segundo, son talleres que permitan la gestión de documento, trámites y traslados a Personas de Edad y Personas con Discapacidad de preferencia y forma gratuita, ya que la nueva y nula empática regla de operación de la mayoría de las instituciones públicas y privadas, es por medio electrónico,

facilitando los fraudes y gastos por la entrega de datos a las personas que incluso no manejan un celular.

Estos talleres podrán funcionar para más actividades en los municipios, pero prioritariamente para los sectores antes mencionados.

Esto fortalece, amplía, activa la estructura de cada uno de los municipios, identificando también perfiles sociales y políticos que recaben, ordenen y compartan la información política de nuestro instituto como multiplicador, proponiendo acciones de vinculación con la militancia participando con la sociedad civil y sus necesidades.

## Movimiento PRI.mx Jalisco

### Quienes Somos

Movimiento PRI.mx es el organismo nacional encargado de informar a la sociedad sobre los esfuerzos y las acciones del partido. Nuestro movimiento fue creado para involucrar y sincronizar a militantes, simpatizantes y sociedad en general en la comunicación digital.

Diseñamos y operamos la Estrategia Digital Nacional del PRI, nos corresponde articular todos los esfuerzos necesarios para extender y generalizar el uso de las TIC, así es como contribuimos al desarrollo de la cultura democrática de nuestro país y desarrollamos programas de capacitación digital para quienes estén interesados en el uso de estas tecnologías, lo que nos consolida como un partido de vanguardia.

### Objetivos y Actividades:

Los objetivos que plantea Movimiento PRI.mx Jalisco para el año 2022 son los que se establecen en los estatutos de nuestra organización:

1. Difundir, a través de los medios digitales de comunicación, estudios, investigaciones y mensajes que tiendan a modernizar y fomentar la cultura política y democrática en el país, respetando en todo momento los derechos de autor.
2. Realizar y alentar estudios de prospectiva política, económica y social del país.
3. Elaborar y difundir contenidos digitales para su reproducción en medios digitales respecto de las políticas y acciones del Partido Revolucionario Institucional a través de las redes sociales, previa autorización de éste.

4. Realizar y difundir encuestas y sondeos de opinión pública a través de las redes sociales, respetando los tiempos y modalidades que establezca la legislación electoral federal o de los estados según corresponda.
5. Dar apoyo a la estructura territorial, sectores, organismos y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional, en la estrategia digital y territorial.
6. Abrir espacios de análisis, debate y divulgación ideológica por medios digitales.

### **Funciones y Acciones:**

Para el cumplimiento de nuestros objetivos y de acuerdo con los estatutos de nuestra organización, las funciones que tiene Movimiento PRI.mx son las siguientes:

Activar la participación social mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación en temas vinculados a los grandes problemas nacionales e internacionales.

Contribuir a elevar el nivel de la discusión política en México, mediante el fortalecimiento de una cultura política democrática a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Difundir el ideario político del Partido Revolucionario Institucional, sus antecedentes ideológicos y los nuevos temas dentro de su transformación mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

Efectuar tareas de capacitación, divulgación y promoción de la cultura democrática mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Coordinar la elaboración de programas en el ámbito de los sectores, organizaciones y adherentes al Partido Revolucionario Institucional, conforme a sus funciones y la utilización de las tecnologías de información y comunicación.

Desarrollar y coordinar la Estrategia Nacional Digital del Partido Revolucionario Institucional.

Coordinar el Consejo Nacional de Estrategia Digital del Partido, así como impulsar la creación y el funcionamiento de Consejos homólogos en las entidades federativas.

Coordinar la ejecución de la Estrategia Digital Nacional del Partido y coadyuvar en el establecimiento de las Estrategias Digitales en las entidades federativas.

Tener representación en Asambleas, Consejos Políticos y Convenciones en los términos que establezcan estos estatutos y la normatividad del Partido.

Difundir la Estrategia Nacional Digital del Partido en las redes sociales y el Internet o cualquier otra tecnología de comunicación.

Involucrar, informar y sincronizar a los priistas para la ejecución de la Estrategia Nacional Digital del Partido.

Atender a una sociedad mexicana cada vez más transparente, dinámica, cohesionada y con mayor poder y participación democrática dentro de la interacción que permiten las tecnologías de la información y comunicación.

Para ponderar el uso de las tecnologías de la información, desarrollar e implementar programas de capacitación, así como jornadas, seminarios y congresos que promuevan la participación ciudadana en sus diferentes intereses, ubicación geográfica o pertenencia política.

Crear un Movimiento social digital que permita integrar a personas de diferentes intereses e ideologías, abriéndoles un espacio de participación y comunicación.

Vincular a usuarios de las tecnologías de información y comunicación con las diferentes opciones de aplicaciones desarrolladas por el Movimiento.

Elaborar la Agenda Digital del Partido Revolucionario Institucional, que es el documento que articula los esfuerzos y acciones para extender y generalizar el

uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, en todas las áreas, órganos y organismos.

Promover el acceso a las tecnologías de la información y comunicación como derecho humano y procurar la disminución de la brecha digital. Conforme a nuestra legislación.

Buscar y promover la neutralidad en la red y la libertad de expresión en los medios digitales, para contribuir al desarrollo de la cultura democrática.

Desarrollar, administrar y actualizar periódicamente el Sistema Nacional de Información Digital del Partido.

Elaborar y someter a la aprobación del Consejo Político Nacional el Reglamento del Sistema Nacional de Información Digital del Partido.

Realizar, en coordinación con la Secretaría de Organización, las acciones y estrategias digitales de apoyo para el activismo político y el registro partidario.

Elaborar y ejecutar, en coordinación con la Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, la Estrategia Electoral en Línea para lograr los objetivos del Plan Nacional de Elecciones.

Desarrollar en coordinación con el Instituto de Formación Política “Jesús Reyes Heróles”, A.C. del Partido, los planes y programas de capacitación digital para los priistas interesados en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Realizar y difundir encuestas y sondeos de opinión pública por medio de las tecnologías de la información y comunicación.

Promover y organizar exposiciones, así como campañas en la prensa, radio y medios digitales sobre temas vinculados con los fines del Movimiento.

Asesorar y dar apoyo en todo lo referente a sus fines, a la estructura territorial y a las organizaciones del Partido Revolucionario Institucional.

Editar, coeditar, publicar y distribuir libros, revistas, folletos y otros materiales en línea e impresos, en forma directa o en colaboración con terceros.

Establecer una biblioteca digital especializada en los temas propios de sus fines.

Vincular mediante el uso de las tecnologías de información a los ciudadanos con sus gobernantes o representantes y contribuir para que sus demandas sean atendidas.

Aprovechar las tecnologías de información y comunicación para contribuir a la formación ideológica, política y electoral de los dirigentes, cuadros, militantes y miembros del Partido Revolucionario Institucional, a fin de que estén en aptitud de ejercer con lealtad, integridad y eficacia las responsabilidades públicas que el pueblo les confiere y las tareas políticas que el Partido les asigne.

Investigar dentro de las redes sociales las diferentes manifestaciones de la sociedad para determinar el impacto en el Partido Revolucionario Institucional y apoyar para la adecuada toma de decisiones.

Fortalecer la integración de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores a las redes del Partido Revolucionario Institucional.

Establecer y otorgar premios y becas conforme las diferentes convocatorias y cursos que el Movimiento realice a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Promover y establecer relaciones con Partidos políticos, fundaciones, organizaciones de ciudadanos e instituciones nacionales e internacionales para fines de cooperación e intercambio, siempre buscando el fortalecimiento y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.

Mantener y fortalecer los vínculos de cooperación con las filiales del Movimiento.

Servir a la sociedad mexicana en general, ofreciéndole las redes sociales, particularmente el internet como un medio para el conocimiento sistemático de la

realidad del país, de sus problemas y perspectivas, así como prestar sus servicios de información, asesoría e investigación a la sociedad mexicana.

Vincularse con sentido crítico y propositivo a la lucha del pueblo mexicano por un desarrollo consolidado en la democracia y justicia social.

Promover que los tres niveles de gobierno atiendan las demandas de los mexicanos a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Coadyuvar en el fortalecimiento de las tareas de activismo político y electoral al interior del Partido Revolucionario Institucional a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Apoyar al Partido Revolucionario Institucional durante los procesos electorales a través de activismo digital y territorial a solicitud del Partido o de sus candidatos.

### **Programa de Actividades Diarias**

Se basa en la activación digital de las líneas de acción en redes sociales para la difusión de los eventos y actividades de:

- Movimiento PRI.mx y nuestros dirigentes nacionales.
- PRI CEN y sus actividades partidistas y/o Presidente(a) y Secretaria(o).
- Movimiento PRI.mx Jalisco y nuestros dirigentes estatales y municipales.
- PRI CDE y sus actividades partidistas y/o Presidente(a) y Secretario(a).
- Y también agregando actividades, gestiones y campañas del prisma jalisciense.

### **Programa de Acción 2022 del PRI Jalisco**

- Objetivo: Fortalecer, ampliar y activar la estructura en cada uno de los municipios de la organización:

- Actividad: Comunicación constante con Presidentes de Comités Municipales para fortalecer a la estructura de nuestra organización en cada municipio de Jalisco
- Frecuencia: Diario
- Objetivo: Contar con estructura en todos los municipios del Estado.
- Indicador: Cantidad de Presidentes municipales de PRI.mx
- Actividad: Envío de líneas de acción para la activación de las estructuras municipales de PRI.mx a través de redes sociales.
- Frecuencia: Diario
- Objetivo: Activar a la estructura en activaciones digitales
- Indicador: Cantidad de publicaciones en redes sociales
- Objetivo: Identificar mujeres y hombres en cada uno de los municipios con aptitudes de liderazgo.
  - Actividad: Comunicación constante con Presidentes Municipales de PRI.mx para identificar a los liderazgos en sus estructuras
  - Frecuencia: Semanal
  - Objetivo: Identificar liderazgos en cada municipio
  - Indicador: Cantidad de personas con aptitudes de liderazgo
- Objetivo: Recabar, ordenar y compartir información política de cada uno de los municipios.
  - Actividad: Envío de líneas de acción con diferentes temáticas políticas de interés partidista y social
  - Frecuencia: Diario
  - Objetivo: Compartir en redes sociales las actividades e información política de interés partidista y social
  - Indicador: Cantidad de publicaciones en redes sociales
  -
- Objetivo: Proponer acciones de vinculación con la militancia.
  - Actividad: Envío de activaciones en redes sociales con diferentes temáticas políticas de interés para la militancia

- Frecuencia: Semanal
- Objetivo: Compartir en redes sociales las activaciones de la militancia
- Indicador: Cantidad de publicaciones en redes sociales
  
- Objetivo: Proponer acciones de vinculación con la sociedad civil.
  - Actividad: Envío de activaciones en redes sociales con diferentes temáticas políticas de interés social
  - Frecuencia: Semanal
  - Objetivo: Compartir en redes sociales las activaciones de la sociedad civil
  - Indicador: Cantidad de publicaciones en redes sociales

### PLAN DE TRABAJO 2022

#### SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

#### OBJETIVO

Posicionar a éste Instituto Político como un partido comprometido con la legalidad, el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad, el acceso a la información y el respeto a los datos personales, como principios inherentes a nuestra plataforma política.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	META
Asesoría Jurídica	Prestar asesoría jurídica que pudiere ser solicitada por el Presidente, las Secretarías y áreas del Comité Directivo Estatal y de los Comités Municipales, así como a militantes y simpatizantes del Partido.
Registro de Contratos, Convenios y Poderes.	Revisión y registro de los contratos y convenios; así como los poderes generales y especiales otorgados a los integrantes del Comité Directivo Estatal;
Registro y seguimiento de asuntos en litigio en defensa de los intereses del partido.	Llevar relación del estado procesal y número de asuntos en litigio en donde el Partido sea parte, así como dar el respectivo seguimiento en la defensa de los intereses del partido.
Promoción de la cultura de la transparencia, el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales.	Promover la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales en coordinación con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Jalisco (ITEI).

<p>Programas institucionales de capacitación.</p>	<p>Coadyuvar con el área de Recursos Humanos en la elaboración y ejecución de programas institucionales de capacitación para las diversas áreas del Comité, especialmente los relacionados con la concienciación, educación y entrenamiento de la seguridad de la información a efecto de sensibilizar respecto de la trascendencia del tratamiento de los datos personales vinculados con la función en el trabajo.</p>
<p>Implementación de mecanismos para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales tienen los gobiernos municipales emanados de nuestro partido.</p>	<p>Acompañamiento constante a las unidades de transparencia de los gobiernos municipales priistas mediante el seguimiento puntual respecto de los procedimientos en materia de transparencia, como recursos de revisión, recursos de transparencia, recursos de protección de datos personales y procedimientos de responsabilidad administrativa, recibidos, resueltos y archivados por el pleno del ITEI; así como asesoría y orientación en las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública.</p>
<p>Supervisión de la información fundamental de nuestro partido.</p>	<p>Supervisión de la publicación de la información fundamental de nuestro Partido en el portal web de transparencia <a href="http://transparenciaprijalisco.org.mx">http://transparenciaprijalisco.org.mx</a>, así como actualizar mensualmente la información que nos corresponde publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia</p>
<p>Seguimiento a los deberes que como sujeto obligado en materia de protección de datos personales.</p>	<p>Dar seguimiento a las medidas y políticas implementadas con el documento de seguridad, a efecto de garantizar a todos los titulares que hayan otorgado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los mismos.</p>

## **Secretaría de Acción Electoral**

Con base en las atribuciones estatutarias de nuestro partido, el Plan de Trabajo de Elecciones 2022 tiene como finalidad, determinar una serie de líneas de trabajo que permitirán avanzar en la construcción y preparación de tareas para cumplir los objetivos.

Para lograrlo, es necesario contar con un plan estratégico que esté basado en un diagnóstico preciso del entorno y que permita diseñar acciones priorizadas y focalizadas como parte de una planeación adecuada, así como el diseño de metas viables, construcción de estructuras profesionalizadas, información oportuna y evaluación permanente de metas.

### Objetivo General

- Construir y diseñar estrategias para mantener las estructuras del Partido más profesionalizadas
- Crear el Plan Estatal de Elecciones.
- Integrar la representación ante órganos electorales y de vigilancia locales y federales.
- Coordinar el litigio de los asuntos electorales.
- Diseñar y desarrollar programas de capacitación.
- Proponer reformas a la ley.
- Integrar la estructura operativo-electoral.
- Realizar propuestas de convenios de coalición.
- Determinar requisitos de elegibilidad de candidatos e integración de expedientes.
- Registro de candidatos.
- Seguimiento y evaluación de campañas.
- Coordinación con la Secretaría de Organización respecto de los programas de activismo.

- Integrar la estructura jurídica para la defensa del voto.
- Coordinación con el Consejo Político Estatal y sus comisiones en temas electorales.
- Publicitar acuerdos de órganos electorales.
- Integrar y administrar el sistema de información electoral
- Las demás que señalen los Estatutos y el Presidente del CDE.

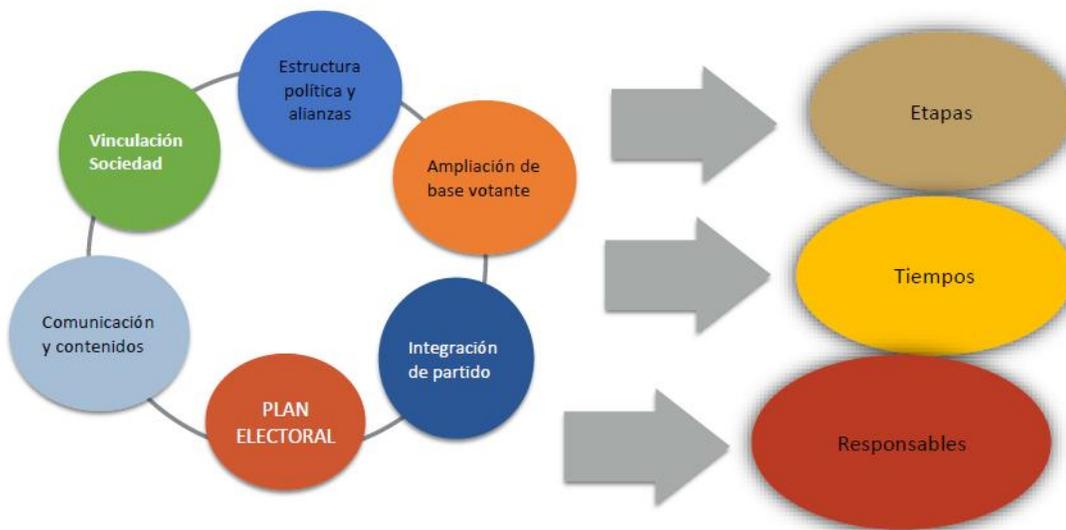
### Atribuciones normativas

Artículo 95; 137 f V y 139 de los Estatutos del Partido

- Establecer una coordinación permanente con las estructuras territoriales y sectoriales del partido.
- Construir las estructuras de coordinación y representación en todo el Estado.
- Establecer un calendario de capacitación estatal, regional, distrital y municipal para las estructuras.
- Integrar y coordinar la representación ante órganos electorales.
- Integrar el Centro Estatal de Defensa jurídica en los 20 distritos y los 125 municipios del Estado.
- Coadyuvar con los grupos parlamentarios del partido para las reformas a la legislación en la materia.

### Líneas generales

ACCIONES QUE SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE ELECCIONES



## **Secretaria de Gestión Social Jalisco**

La Secretaria de Gestión Social del PRI Jalisco tiene un gran compromiso y una gran responsabilidad con la ciudadanía y con los que habitamos este gran estado, para nosotros desde nuestro ámbito de competencia queremos ser un factor de cooperación para la sociedad y es un honor pertenecer a su equipo de trabajo. Tenemos grandes retos y si los superamos tendremos también grandes satisfacciones.

En este documento anexo puntualmente cada una de las actividades que estaremos realizando durante este año 2022, gestiones frecuentes de manera mensual, así como la estrategia que se utilizara en los 125 municipios del Estado de Jalisco para fortalecer nuestra estructura. Porque juntos haremos más, juntos hacemos más.

Reiterando mi agradecimiento y sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

### ***Acciones a realizar en 2020***

- Entrega de medicina.
- Entrega de aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, aparatos auditivos, etc.).
- Venta de productos de la canasta básica a bajo costo.
- Diversos convenios en materia de salud, servicios funerarios, descuentos en farmacias y tiendas.
- Reparación de aparatos ortopédicos.
- Entrega de juguetes y bolos para el día del niño y fiestas decembrinas.
- Reparto de ropa, zapatos y cobijas.
- Entrega de cajas de diálisis.

- Diversas gestiones municipales ante dependencias en diferentes municipios del Estado de Jalisco.
- Entrega de pan y diversos alimentos preparados.
- Venta de calentadores solares a bajo costo.
- Diversos cursos y capacitaciones.
- Entrega de frutas y verduras.
- Convenio con productores de fruta y verdura para conseguir producto a bajo costo.

***Gestión con frecuencia mensual (se establece día y acción).***

- Miércoles de cada semana, taller de oratoria para público en general y los días sábado; taller de
- Oratoria para niños.
- Se realizará cada sábado una carava de gestión social (visitando una colonia cada sábado) donde se contará con todas las gestiones que realizamos en nuestra secretaría y llevando productos de la
- Canasta básica a bajo costo.
- Lunes, miércoles y viernes se estarán visitando diferentes colonias de la ZMG para platicar con simpatizantes, militantes y ciudadanos en general donde podrán solicitar sus diversas gestiones.
- Acciones por implementar con las estructuras de los 125 municipios.
- Reorganización de las secretarías de Gestión Social municipales en los 125 municipios del Estado de Jalisco.
- Los días martes de cada semana se llevará acabo clases de música para público en general y descuento especial a militantes y simpatizantes del PRI.
- Gestoría jurídica sin costo para militantes y simpatizantes del PRI (con cita).

IRH

### Secretaría de Finanzas y Administración

El 2022 será un año en el que el Partido tendrá que hacer un gran esfuerzo para racionalizar y utilizar de la mejor manera posible los recursos públicos que se van a recibir mensualmente, que es menos de 50% de lo que se recibió el año pasado. Esta reducción es producto de la aplicación de la fórmula de distribución del financiamiento público utilizada y aprobada por el IEPC bajo el argumento de que la base de la distribución toma en cuenta los parámetros establecidos tanto en la Constitución como en la legislación locales.

El acuerdo de distribución de financiamiento público del IEPC se impugnó ante el Tribunal Electoral de Jalisco, no sólo por nuestro Partido, sino también por otros institutos políticos.

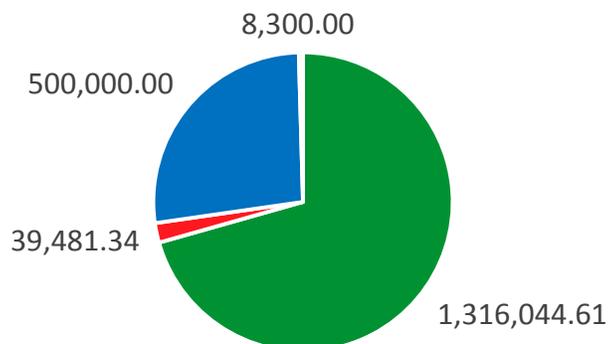
En tanto no haya una resolución del órgano jurisdiccional, y dada la necesidad de contar con una propuesta de presupuesto, el proyecto que se presenta enseguida se elaboró bajo los criterios del monto aprobado por el IEPC, así como lo que se requiere de apoyo en aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional y de militantes, a fin de que el Partido pueda operar y atender los compromisos estatutarios que tiene por delante, como son los procesos internos para la renovación de la estructura partidista en los municipios.

#### PRESUPUESTO ANUAL 2022

	INGRESOS	MENSUAL	ANUAL
4.1	FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC	1,316,044.61	15,792,535.32
4.2	FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%	39,481.34	473,776.08
4.3	APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	500,000.00	6,000,000.00
4.4	APORTACIONES DE MILITANTES	8,300.00	100,000.00
<b>SUMA</b>		<b>1,863,825.95</b>	<b>22,366,311.40</b>

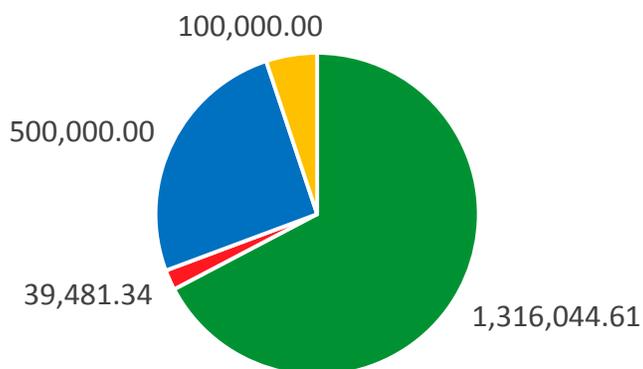
EGRESOS	MENSUAL	ANUAL
<b>OPERACIÓN ORDINARIA</b>		
AGUA	6,000.00	72,000.00
LUZ	34,000.00	408,000.00
TELÉFONO/INTERNET	23,000.00	276,000.00
PREDIAL	15,416.67	185,000.00
SEGUROS DE AUTOS	19,727.00	236,724.05
NÓMINA	820,000.00	9,840,000.00
PRIMA VACACIONAL	15,000.00	180,000.00
IMSS/INFONAVIT/SAR	350,000.00	4,200,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	15,000.00	180,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10,000.00	120,000.00
AGUINALDO	100,000.00	1,200,000.00
EVENTOS	20,000.00	240,000.00
GASOLINA	50,000.00	600,000.00
REFRENDOS VEHICULARES	3,633.33	43,600.00
AGUA PURIFICADA	2,000.00	24,000.00
HONORARIOS	103,193.00	1,238,316.00
GASTOS FINANCIEROS	350.00	4,200.00
PAPELERIA	10,000.00	120,000.00
DELEGACIÓN CEN	30,000.00	360,000.00
PUBLICACIONES EN PRENSA	5,900.00	70,800.00
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,000.00	84,000.00
INSUMOS SANITARIOS POR CONTINGENCIA	4,166.67	50,000.00
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	65,802.23	789,626.77
CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	39,481.34	473,776.08
CONTINGENCIAS	19,439.04	233,268.50
PAGO DE MULTAS	23,916.67	287,000.00
REMANENTE CAMPAÑA	70,833.33	850,000.00
<b>SUMA</b>	<b>1,855,525.95</b>	<b>22,266,311.40</b>

### Presupuesto 2022 (Mensual)



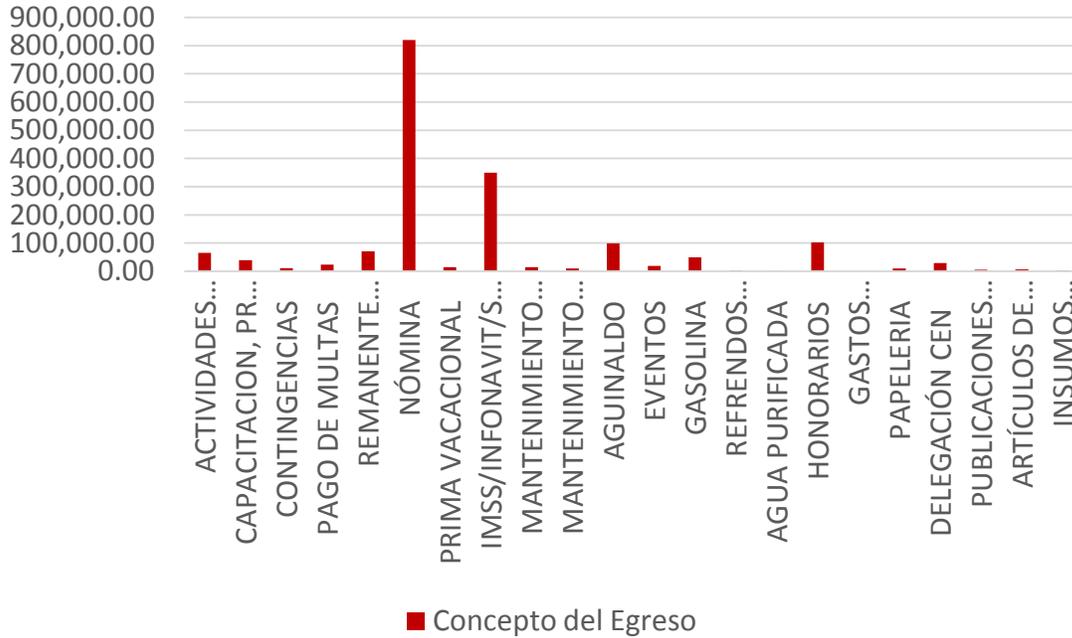
- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC
- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%
- APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
- APORTACIONES DEL MILITANTES

### Presupuesto 2022 (Anual)

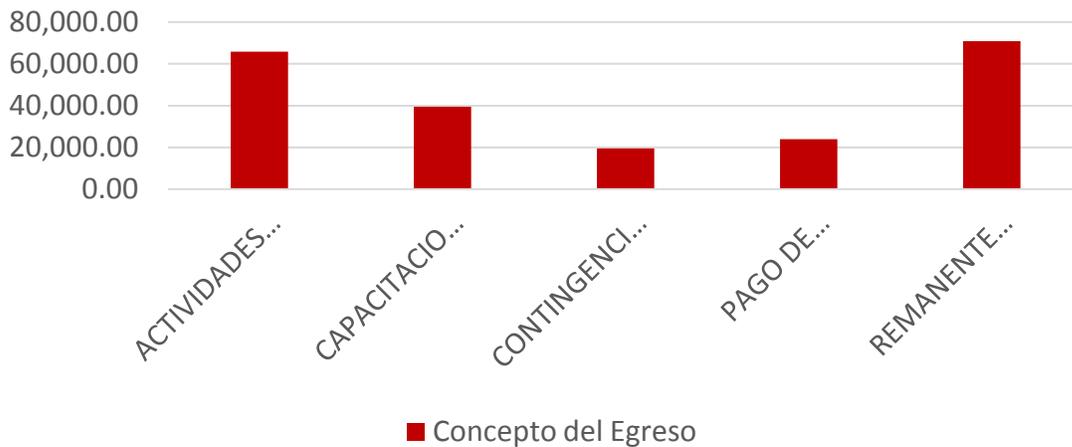


- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC
- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%
- APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
- APORTACIONES DE MILITANTES

### Egresos por Operación Ordinaria



### Egresos por actividades específicas y otros conceptos



### Plan de Trabajo 2022 de Organismos Especializados del PRI Jalisco

#### **Instituto Reyes Heróles, filial Jalisco.**

Una vez transcurrido el proceso electoral, es necesario que los recursos materiales con los que se disponen se orienten en acciones concretas y transversales que coadyuven al logro de los objetivos generales.

Por lo anterior el Plan Anual de Trabajo será dirigido para dos ejes específicos:

- 1) Continuar con el proyecto Cantera 2024, el cual cuenta con más de 1200 inscritos y concluimos el primer trintre de ideología. Cantera es, y seguirá siendo el programa permanente de formación integral del Instituto Heróles, con el cual podremos detectar liderazgos en cada uno de los municipios. Estamos seguros de que los egresados de Cantera serán parte fundamental del proceso en 2024.
- 2) Creación del Centro de Validación y Asistencia para el mejor desempeño en la Responsabilidad Pública, donde se conformará un Gabinete estratégico formado por cuadros del Partido con experiencia probada y con la mejor disposición de acompañar a quienes ostenta un cargo de elección popular. Este centro servirá como asesoría permanente para lograr los mejores gobiernos.

### Fundación Colosio, capítulo Jalisco

Se propone implementar un programa de foros, coloquios y seminarios donde se debatan y reflexionen con líderes de opinión, académicos y universidades públicas y privadas. La situación política, económica y social de Jalisco con los siguientes objetivos.

- Establecer un diálogo permanente con actores y organizaciones de la sociedad civil, donde se pueda debatir y reflexionar sobre la situación por la que atraviesa nuestro estado.

### Movimiento PRI MX, Jalisco

- Difundir, a través de los medios digitales de comunicación, estudios, investigaciones y mensajes que tiendan a modernizar y fomentar la cultura política y democrática en el país.
- Realizar y alentar estudios de prospectiva política, económica y social del país.
- Elaborar y difundir contenidos digitales para su reproducción en medios digitales respecto de las políticas y acciones del Partido Revolucionario Institucional a través de las redes sociales.